

TERRASSA

Edicto

Don José Luis Valdivieso Polaino, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Terrassa,

Por el presente, hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 258/1997, instados por Caja de Ahorros de Cataluña, representada por el Procurador don Vicente Ruíz Amat, contra finca especialmente hipotecada por doña Dolores Miguel Bello, don Francisco Cantón Poyatos y don Jaime Cantón Miguel, por el presente se anuncia la pública subasta de la finca que se dirá, por primera vez, para el día 21 de abril de 1998, a las once horas o, en su caso, por segunda vez, término de veinte días y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el día 20 de mayo de 1998, a las once horas, y para el caso de que la misma quedase desierta se anuncia la pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el día 17 de junio de 1998, a las once horas.

Las cuales subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes a la Ley de Enjuiciamiento Civil, y para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores, previamente, acreditar haber depositado con anterioridad en el Banco Bilbao-Vizcaya, oficina 6260, sucursal de Terrassa, calle Portal de Sant Roc, en la cuenta a nombre del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Terrassa número 0867000018025897, una suma igual, al menos al 20 por 100 de la respectiva valoración de los bienes, haciéndose constar expresamente que los autos y certificaciones de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría, que se acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas anteriores y preferentes subsistirán, aceptándolos y quedando subrogado en ellos el rematante sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para el caso de que la notificación de lo señalamientos de las subastas al demandado resultare negativa, sirva la publicación del presente edicto de notificación a todos los efectos.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 28.000.000 de pesetas, y la finca objeto de subasta es la siguiente:

Vivienda unifamiliar sita en Terrassa y con frente a la calle Sant Cugat, sin número, hoy número 13. Se compone de planta baja, con una superficie construida de 74 metros cuadrados distribuida en garage o local, recibidor, pasillo, comedor, sala de estar, cocina, aseo, escalera de acceso a la planta superior y un patio de ventilación, y planta piso, con una superficie construida de 74 metros cuadrados, distribuida en pasillo, tres dormitorios, aseo, trastero-lavadero, escalera de acceso desde la planta baja y escalera de acceso a la cubierta de edificio. La vivienda propiamente dicha tiene una superficie útil de 120 metros cuadrados. Edificada sobre un solar que mide 5 metros 9 centímetros por 15 metros de profundidad, ocupando una superficie de 76 metros 35 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Terrassa al tomo 1.397, libro 351 de Terrassa, folio 153, finca número 18.024, inscripción tercera.

Dado en Terrassa a 9 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, José Luis Valdivieso Polaino.—El Secretario.—14.970.

TERRASSA

Edicto

Doña Francisca Martínez Sánchez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Terrassa,

Hago saber: Que en los autos de sumario hipotecario, número 370/1997, seguido ante este Juzgado, a instancia de «Banco Español de Crédito,

Sociedad Anónima», contra la finca especialmente hipotecada por don Miguel Palomeque Muñoz y doña Tomasa Jurado Torregrosa, por resolución del día de la fecha he acordado, a petición de la parte actora, sacar a pública subasta, bajo las condiciones que se dirá y demás previstas en los artículos 131 y concordantes de la Ley Hipotecaria y de su Reglamento, anunciándose con veinte días de antelación, el bien que asimismo se dirá, por primera vez y por el tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que posteriormente se fijará, el día 23 de septiembre de 1998, a las once horas, y de resultar ésta desierta, por segunda vez e igual término, con rebaja del 25 por 100 de dicho tipo, el día 23 de octubre de 1998, a las once horas, y asimismo, de resultar desierta, por tercera vez, por igual término y sin sujeción a tipo, el día 23 de noviembre de 1998, a las once horas, que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta el precio de valoración asignado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es el de 6.570.000 pesetas.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores acreditar haber efectuado la consignación previa, al menos, del 20 por 100 del respectivo tipo, en la cuenta de depósitos y consignaciones abierta por este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sito en esta ciudad, calle Portal de San Roque, número 29, debiendo hacerse constar como número del procedimiento los siguientes dígitos 08730001837097, sin cuyo requisito no serán admitidos y devolviéndose tan pronto sea disponible el saldo, dichas consignaciones a sus respectivos dueños, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Tercera.—No se admitirán postura alguna inferior al tipo de subasta, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Los licitadores deberán conformarse para su examen con los títulos y certificación registral obrantes en la Secretaría del Juzgado, sin que puedan exigir otros.

Bien objeto de subasta

Número 6. Piso segundo, puerta segunda e izquierda de la casa número 24 de la calle Aymerich y Gilaberto, de Terrassa, de superficie 64 metros 7 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Terrassa al tomo 2.094, libro 610 de Terrassa, sección segunda, folio 127, finca número 39.670-N.

Dado en Terrassa a 27 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, Francisca Martínez Sánchez.—La Secretaria.—15.359.

TOLEDO

Edicto

Don Mariano Zabala Alonso, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Toledo,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo 8/1998, a instancia de Caja de España de Inversiones, contra don Carlos Rodríguez Velasco y doña María Verónica Cogolludo García y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados a los demandados, que han sido tasados pericialmente en las cantidades que se dirán. Cuyo remate tendrá

lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Gerardo Lobo, sin número, Toledo, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 4 de mayo de 1998, a las doce horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 4 de junio de 1998, a las doce horas.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 3 de julio de 1998, a las doce horas, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

Para el supuesto de que alguna de las subastas que vienen señaladas no pudiere tener lugar en el día y hora que viene fijado, por causas de fuerza mayor o coincidir en día festivo, local o nacional, se entiende que la misma se celebrará al siguiente día hábil en el mismo lugar y hora, sin necesidad de nuevo señalamiento.

Se advierte:

Primero.—Que no se admitirán posturas en primera y segunda subastas que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación.

Segundo.—Que para tomar parte deberán consignarse, previamente, los licitadores, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, oficina del Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 4317, clave 17, una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación.

Tercero.—Que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, acompañando al mismo el resguardo de ingreso a que se refiere el apartado segundo, sin cuyo requisito no serán tenidas en cuenta.

Cuarto.—Que la parte actora ejecutante podrá licitar en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinto.—Que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumple sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexto.—Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningún otro; que asimismo estarán de manifiesto los autos y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de licitación son las siguientes:

1. Urbana. Número 59. Vivienda izquierda en planta tercera, según se sale del ascensor, del tipo C del portal número 6, del edificio sito en Toledo, en la Vega Baja y sitio de Palomarejos y de San Roque, dentro del plan parcial del sector 2 del suelo urbanizable programado en el plan general urbano y su manzana número 1-A y 1-B, en las inmediaciones de la avenida Europa; con una superficie construida interior de 152 metros 66 decímetros cuadrados, con su correspondiente distribución interior. Según informe pericial la situación actual es calle Roma, 7, 3.º izquierda, de Toledo. Linda: A derecha, entrando a la vivienda, con calle Cuatro; a la izquierda, con patio del edificio y vivienda de la misma planta del portal 7; al fondo, con vivienda de su misma planta del portal 7, y calle Cuatro, y al frente, con rellano, caja de escalera, hueco de ascensor y vivienda derecha de su misma planta. Cuota de participación: 0,86662 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1, tomo 1.095, libro 587, folio 122, finca 41.775. Precio tipo de tasación: 20.672.399 pesetas.